

ANUNCIO

El órgano de selección que juzga el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo para la categoría profesional de **Auxiliar Administrativo**, para la ejecución del proyecto: **VÉLEZ-MÁLAGA INTEGRA+** del programa **ÉFESO**, convocada por Resolución nº 2025007040, de 11 de septiembre de 2025, modificada por Resolución n.º 2025007058, de fecha 15 de septiembre de 2025, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, en reunión celebrada el día 30 de octubre de 2025, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO: PUNTUACIÓN DE LA ENTREVISTA.

Conforme a lo establecido en la base 7.B) de la convocatoria, se acuerda otorgar la siguiente puntuación:

APELLIDOS Y NOMBRE	ENTREVISTA
ALARCÓN FERNÁNDEZ, ISABEL ARGENTEA	2
CAÑETE JIMÉNEZ, NOELIA	2
FERNÁNDEZ MALDONADO, JOSE MANUEL	2
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SILVIA	2
LÓPEZ CABEZAS, LAURA	2
SÁNCHEZ CASASOLA, CARLOS	2
SÁNCHEZ PINEDA, MARTA	No comparece
VARA VARGAS, CRISTINA	2

Conforme a la base 7B) de la convocatoria, quedan excluidos del presente proceso selectivo los aspirantes que no han comparecido a la entrevista.

SEGUNDO: CALIFICACIÓN DEFINITIVA.

De conformidad con la base 9ª de la convocatoria, según la cual *“La calificación definitiva vendrá determinada por la suma de las puntuaciones obtenidas en las fases de concurso y entrevista curricular”*, se acuerda otorgar la siguiente calificación definitiva a los aspirantes admitidos:

APELLIDOS Y NOMBRE	CONCURSO	ENTREVISTA	TOTAL
ALARCÓN FERNÁNDEZ, ISABEL ARGENTEA	5,85	2	7,85
CAÑETE JIMÉNEZ, NOELIA	5	2	7
FERNÁNDEZ MALDONADO, JOSE MANUEL	1,7	2	3,7
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SILVIA	3,6	2	5,6
LÓPEZ CABEZAS, LAURA	5,3	2	7,30
SÁNCHEZ CASASOLA, CARLOS	0,5	2	2,5
VARA VARGAS, CRISTINA	3,5	2	5,5

TERCERO: CONSTITUCIÓN BOLSA DE TRABAJO.

En virtud de lo dispuesto en la base 10ª de la convocatoria aprobada por Resolución n.º 2024008143, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Concejal Delegado de Recursos Humanos: *“Con los aspirantes que reúnan los requisitos establecidos en la presente convocatoria y hayan comparecido a la entrevista curricular se crearán una bolsa de trabajo en la categoría convocada, a la que se acudirá, para cubrir necesidades de personal temporal para los programas y proyectos subvencionados”*, este órgano de selección acuerda elevar al órgano competente propuesta para la constitución de la siguiente:

BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO		
Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
1	ALARCÓN FERNÁNDEZ, ISABEL ARGENTEA	7,85
2	LÓPEZ CABEZAS, LAURA	7,30
3	CAÑETE JIMÉNEZ, NOELIA	7
4	JIMÉNEZ JIMÉNEZ, SILVIA	5,6
5	VARA VARGAS, CRISTINA	5,5
6	FERNÁNDEZ MALDONADO, JOSE MANUEL	3,7
7	SÁNCHEZ CASASOLA, CARLOS	2,5

De conformidad con la base 10ª de la convocatoria, las bolsas de trabajo constituidas para la ejecución de los programas de empleo y/o formación subvencionados, sólo serán utilizadas a tal efecto, y en ningún caso para atender a necesidades coyunturales o estructurales de las unidades organizativas del Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

La Presidenta del Órgano de Selección,

Firmado electrónicamente por
Begoña Bravo Molina,
Jefa de Sección de Empresa y Empleo,
el 30/10/2025, a las 13:28:09.